

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
"Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad:	SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA			
Periodo de seguimiento:	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
007-2018-2-3347-AC	Auditoria de Cumplimiento Procedimiento de la Licitación Pública n° 002-2017-SERPAR LIMA/CS/MML, Mejoramiento de los Servicios de Cultura, Deporte y Recreación en el Parque Zonal Huáscar, del distrito de Villa el Salvador – Lima	1	Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas fortalezca y formalice los mecanismos de control interno, a través de la elaboración de una directiva vinculada a la verificación posterior de la documentación que presenten los postores en los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría de obras, adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios, en donde se establezca la identificación de funciones, plazos y responsabilidades en el proceso de revisión y verificación posterior de la documentación que sea presentada, ingresa o admitida por los comités de selección; asimismo, la presentada por el contratista en cualquier de la etapas de la ejecución contractual, en concordancia con lo establecido en la normativa de contrataciones del estado.	En Proceso
010-2018-2-3347-AC	Auditoria de Cumplimiento Ejecución de la Obra: Construcción y Mejoramiento de un Sistema de Riego con fines de Forestación y Áreas Verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y la capacidades locales de Huaycán, distrito de Ate – Lima	1	Disponga las acciones y coordinaciones necesarias con el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana para dotar de suministro eléctrico a la obra "Construcción y mejoramiento de un sistema de riego con fines de forestación y áreas verdes, fortaleciendo la participación ciudadana y las capacidades locales de Huaycán, Distrito de Ate – Lima", correspondiente al componente "Infraestructura de Riego" del proyecto de Inversión Pública, Código SNIP n° 142954.	Inaplicable
		2	Disponga el inicio de las gestiones respectivas ante el contratista Consorcio San Luis, en relación a deterioros por fisuras en distintos elementos estructurales y desprendimientos de sellos elastómeros que corresponderían ser reclamados por la Entidad al contratista ejecutor en mérito al artículo 50°, Responsabilidad del contratista, ley de Contrataciones del Estado, y la cláusula decima primera del contrato n° 0085/2013/SERPAR LIMA/MML suscrito por la Entidad y el Contratista – Consorcio San Luis.	Inaplicable
		3	Disponer el inicio de las indagaciones necesarias para evidenciar si el rechazo al recurso de Anulación del Laudo Arbitral interpuesta por la Entidad contra el Consorcio San Luis, seguida ante la Segunda Sala Civil con Subespecialidad Comercial, se debió a una falta de diligencia de los funcionarios y/o servidores de la gerencia de Asesoría Jurídica, que tenía a su cargo la conducción del mencionado proceso judicial y de ser pertinente, derivar a la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos, para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y/o servidores de SERPAR LIMA, comprendidos en el aspecto relevante n.° 3, conforme al marco normativo aplicable.	Pendiente
		4	Disponga, que los procesos y/o actividades con deficiencias de control interno advertidas en el presente informe, se incorporen en la evaluación y medición del control interno de la entidad.	Pendiente